PROSIGUEN SU AVANCE LOS NACIONALISTAS

Desde la Sierra de Sanmamet, Dominan el Descenso a los Valles

CON EL EJERCITO REPUBLICANO EN EL FRENTE DE SEGRE, 27. — Los republicanos mediante una rápida y hábil maniobra consiguieron hacer salir de sus posiciones a un contingente numeroso de combatientes italianos, y los diezmaron luego con un nutrido fuego de fusilería.

Las informaciones que llegan indican que los republicanos aprovecharon la ventaja del terreno irregular para inducir a engaño al enemigo y hacerlo separar de la línea principal.

Casi inmediatamente de haberlo hecho, se dieron cuenta de su error los del otro bando que apresuradamente trataron de volver a sus líneas, pero les esperaban los tiradores republicanos que diezmaron las filas del enemigo.

Mientras tanto, los gubernamentales se aprestan, sólidamente fortificados, para otro día de resistencia contra la principal columna nacionalista.

La Sierra Sanmamet

ZARAGOZA, 27. — Las fuerzas nacionalistas que operan en la zona de Urgel ocuparon por completo la sierra de Sanmamet, estableciéndose en posiciones desde las que dominan el descenso a los valles, como resultado de la ocupación de Villanova de Meya.

Al sud de Tremp los nacionalistas iniciaron un nuevo avance en forma de cuña; teniendo a Artesa de Segre en calidad de objetivo inmediato.

En el sector sud los nacionalistas anuncian la toma de Borjas Blancas, sobre la carretera Lérida - Tarragona.

Sepultaron los Restos de Martinez Anido

VALLADOLID, 27. — Los altos funcionarios nacionalistas que vinieron de distintos puntos para asistir a las exequias del extinto ministro de Obras Públicas, Martínez Anido, realizadas ayer, emprendieron el regreso a sus respectivas ciudades.

El féretro de Martínez Anido, fallecido el sábado, de neumonía, complicada con diabetes y desórdenes cardíacos, estaba completamente cubierto de flores, entre las que figuraba una corona del ex rey Alfonso.

Los Inhumanos Bombardeos

BARCELONA, 27. — Contestando al telegrama dirigido a los presidentes de las Cámaras de Diputados, por D. Diego Martínez Barrio, presidente de las Cortes españolas, rogándoles la realización de las gestiones para poner fin a los inhumanos bombardeos contra las ciudades abiertas, por los aviones extranjeros al servicio de los rebeldes, el señor Eduardo Herriot, presidente de la Cámara francesa, le telegrafió en los siguientes términos: "En cuanto recibí su telegrama he hecho gestiones cerca del Gobierno y de la Comisión de Estado".

La Actitud de los Marinos Italianos

MONTEVIDEO, 27. — La Cámara de Diputados pasó a la Comisión de Asuntos Constitucionales un proyecto de resolución presentado por la representación socialista, en el sentido de que se repudien ciertas actitudes antidemocráticas q' habrían adoptado, según los oradores, los marinos italianos a su paso por esta capital.

El proyecto fué fundado por el diputado Dr. Frugoni y refutado por el representante herrerista Guranelli, con la aclaración expresa de que no hablaba en nombre de su partido.

Intervinieron en el debate varios legisladores, entre ellos el Dr. Iturbide (colorado), y Fernández Crespo, también herrerista.

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 1938 — No. 3789

PARA LA BARRIENTOS, MARTA OFELIA VIVE AUN

Prometió Colaborar con la Policía en la Búsqueda de la Niña Perdida

EL POLICIA C. FACIO, PUESTO EN LIBERTAD

Aclaró su situación en forma notable, ante el juez Dr. Achával, siendo también sometido a un largo careo con Suárez Zabala

SUSPENSION DURANTE LA FERIA JUDICIAL

CORDOBA 27. — Las diligencias realizadas por el juez del crimen doctor Achával, en las últimas horas de anoche y primeras de esta madrugada, al término de las cuales se adoptó una serie de resoluciones, han tenido la virtud de producir un vuelco inesperado en la substanciación del sumario que ha determinado una paralización casi total en las actuaciones.

La primera diligencia realizada por el juez, ha sido el interrogatorio del ex-empleado de policía Carlos Facio, quien hizo una exposición amplia de la intervención que le cupo en el asunto, aclarando al parecer, su situación en forma notable.

Para ratificar la impresión recogida en ese interrogatorio, el juez dispuso el careo del prevenido con el acusado principal, Suárez Zabala, quién fué traído a presencia del magistrado.

En los primeros instantes el careo entre Facio y Suárez Zabala, fué violento, imputándose mútuamente ambos detenidos la responsabilidad de su respectiva situación, pero a poco, ante una pregunta del juez que interrogó a Facio si había visto a Suárez Zabala en el departamento de la Oliveiro, en la calle San Martín, éste contestó que no, que nunca lo había visto ahí, y que posiblemente la Rivadero lo confundía con el dentista Marcelo Germain, que vive en la misma casa de departamentos y es amigo de la Oliveiro.

Ante esta respuesta el acusado reaccionó y declaró que él se veía envuelto en todo este proceso por una confusión de la policía y por el parecido físico que tenía con otra persona. El careo prosiguió entonces sin incidencias, y al final del mismo el juez decretó la libertad de Carlos Facio, anunciando, no obstante, que se le formaría proceso por incumplimiento del deber de funcionario público, penado con seis meses de inhabilitación.

Salió Facio del Palacio de Justicia, e interrogado por los periodistas declaró que era víctima de una canallada de la policía de investigaciones.

SALIERON EN LIBERTAD VARIOS DETENIDOS

CORDOBA 27. — El juez continuó trabajando en el juzgado para resolver la situación de otros detenidos.

Decretó la libertad de Laura Fonseca y Zulema Cuello, amigas de Suárez Zabala, la primera de las cuales fué quién lo acusó.

También decretó la libertad de Martina Molina, lavandera, que estaba detenida en averiguación.

Como las mujeres C. de Rislor, Angélica Caridi de Oliveiro y Angélica Cardama, apelaron del auto de prisión preventiva, el juez elevó las actuaciones a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal para su resolución.

También apelaron Antonio Suárez Zabala, Domingo Sabattino y Juan Bautista Barrientos, cuyas actuaciones también fueron elevadas a la Cámara.

Carlos Facio apeló de la resolución procesándolo por incumplimiento de los deberes de funcionario.

Por último, el juez dispuso que los médicos Luis Ferraris, Dazio Dean y Julio González Guarcalde, practiquen un nuevo exámen de los restos hallados en los hornos de Bidone.

PARALIZACION DE ACTIVIDADES

CORDOBA 27. — El juez, antes de retirarse, declaró a los periodistas que hoy debe participar de la visita mensual a las cárceles por lo que no habrá actividades en su juzgado.

Como debe resolver ante la Cámara la situación de los apelantes, se descuenta que llegará la feria judicial y continuará la paralización del proceso que, hasta febrero, no se reanudarán las actuaciones, que se limitarían a las diligencias policiales a realizarse.

FUE SEPULTADO BIDONI

CORDOBA, 27. — Hoy fueron sepultados los restos de Humberto Bidone, hablando en el acto numerosos dirigentes demócratas nacionales, que aprovecharon la oportunidad para criticar a la policía.

LA BARRIENTOS COLABORARA EN LA BUSQUEDA DE MARTITA

CORDOBA, 27. — Carmen Rocha de Barrientos no apeló del auto de prisión, posiblemente porque por su situación legal, tiene derecho a la excarcelación bajo fianza, ya que, como encubridora de su esposo, le comprenden las excepciones de inculpabilidad.

Además se afirma que Carmen Barrientos ha prometido colaborar en la búsqueda de la menor desaparecida, a la que firmemente cree viva.

Esta suposición abre nuevamente el interrogante sobre el destino que le cupo a María Ofelia Stutz, cuya desaparición ha dado lugar a la más apasionante investigación de los últimos tiempos.

AGITADA SESION EN DIPUTADOS

CORDOBA, 27. — Hasta esta madrugada a las 5.20 continuó sesionando la Cámara de Diputados, con la presencia del Ministro de Gobierno doctor Castillo, que concurrió para contestar la interpelación presentada por el sector demócrata nacional, sobre la actuación de la policía en el asunto del rapto de la menor María Ofelia Stutz.

El debate fué agitadísimo, haciendo los opositores acusaciones contra la policía.

El Ministro contestó que se estaba haciendo derivar un episodio policial, con fines exclusivamente políticos a una cuestión grave, falseando la verdad y recogiendo rumores y charlas de la calle.

El diputado radical de la Rúa, atacó la actuación del juez, manifestando que las acusaciones contra la policía, se habían originado por la animosidad de ese juez, molesto por el apercibimiento del Superior Tribunal, que le había llamado la atención a pedido del Ministerio de Gobierno, por haber mezclado en la investigación a un astrólogo.

En determinado momento, se produjo una incidencia entre el Ministro y el diputado David de la Torre Peña, cambiándose entre ambos epítetos fuertes. El Ministro afirmó que la policía, en general, había cumplido con su deber, ya que estaban detenidos todos los personajes que servían para la investigación e instrucción del sumario.

Al terminar la sesión, un espectador agredió al diputado Manued Calvet, golpeándolo en el rostro.

SUAREZ ZABALA PROTEGIA A LOS BARRIENTOS

CORDOBA, 27. — Se ha establecido hoy que Suárez Zabala protegía desde hace varios años al matrimonio Barrientos, aunque nada ha revelado la policía a este respecto. En diversas oportunidades el matrimonio recibió auxilios pecuniarios del acusado, que frecuentaba, como ya se dijo, el trato del guarda Juan Bautista Barrientos.

OTRA DILIGENCIA SIN RESULTADOS

CORDOBA, 27. — Fué despachada esta tarde una comisión policial a San Cristóbal, localidad situada a dos leguas de la estación Gral. Paz, en el departamento Colón, a causa de una denuncia presentada por un vecino, quien manifestó que la noche del 5 de este mes, precisamente en la fecha en que habrían sacado un bulto sospechoso de la casa de los Barrientos, vió a un automóvil internarse en unos montes.

Como por el lugar muy pocas veces se ven automóviles, el mencionado vecino tuvo la sospecha de que los ocupantes del vehículo tratarían quizá de ocultar los restos de algún crimen.

SUAREZ ZABALA VUELVE A LA CARCEL DE ENCAUSADOS

CORDOBA, 27. — Suárez Zabala ha sido conducido nuevamente a la Cárcel de Encausados, donde permanecerá alojado a la orden del juez del Crimen, Dr. Achával, quien no ha tomado esta tarde ninguna medida de importancia.

El sumario instruído por el rapto de Marta Stutz, será elevado mañana por el juez a la Cámara de Apelaciones.

Provocó un Tumulto su Tripulación en la C. de Montevideo



Este es uno de los barcos italianos que integra la división de cruceros en viaje por aguas del sur y cuya tripulación, al hacer escala en Montevideo fué actora de episodios de pugilato y tumultos en las calles de aquella ciudad. Anteayer llegaron a la Argentina

La Hermana de la Barrientos



Juana Rocha, hermana de la curandera procesada que fué llevada de Catamarca a Córdoba, por considerarse que podría aportar datos de interés en el proceso por la desaparición de Martita

Previendo Desórdenes Fueron Enviados Dos Batallones Franceses

PARIS, 27. — A toda prisa fueron enviados dos batallones de infantería a la Somalia francesa, en respuesta al llamado que hizo el gobernador general para que se le suministraran refuerzos, a fin de afrontar la amenaza que representa una concentración de tropas italianas, según informó.

En las esferas oficiales se abrigan ciertos temores de que la situación en la frontera de Somalia con Etiopía, se acerque a un punto que dé comienzo a hostilidades ítalo-francesas.

Ultima Hora

VARIAS LOCALIDADES CAYERON EN PODER DEL EJERCITO FRANQUISTA

En los sectores del sur fué ocupada Solera, Asta, Masana, Santa María y Moya, haciendo alrededor de 1.500 prisioneros

BARCELONA, 27. — Según las últimas informaciones llegadas del frente catalán, los soldados republicanos lograron aliviar la presión que las tropas revolucionarias ejercía sobre la localidad de Borjas Blancas.

En los demás sectores donde se desarrolla la ofensiva franquista, no se han producido modificaciones de importancia.

BOMBARDEARON BUQUES INGLESES

BARCELONA, 27. — Cuatro barcos británicos sufrieron daños durante el bombardeo del puerto de Barcelona, por aviones nacionalistas.

El "Stancroft", tocado por una bomba, sufrió grandes averías, otros tres también sufrieron daños.

El bombardeo ocasionó un muerto y cinco heridos.

AVANZAN HACIA EL NORTE LOS REBELDES

BURGOS, 27. — Las fuerzas del norte avanzaron varios kilómetros, venciendo las dificultades del terreno y ocuparon importantes pueblos, entre ellos el de Balaguer, donde la población civil tributó al ejército un recibimiento apoteósico.

En los sectores del sur, se ocupó Solera, llegándose a las cercanías de Albages. Se capturaron 1500 prisioneros, completándose un total de 7000 en los últimos tres días.

Entre los pueblos ocupados además de Solera, figuran Asta, Masana, Santa María y Moya.

Entre los puntos importantes se cuentan Cap de la Serra, Casablanca, Las Bregueras, Col de Molinet y Tío del Camí.

Se ocuparon 11 vértices y 39 posiciones, profundizándose más de seis kilómetros.

Registráronse Choques en Palestina

JERUSALEN, 27. — Cuatro personas resultaron muertas y cinco heridas en diversos incidentes sangrientos ocurridos en la Tierra Santa durante las fiestas de Navidad.

Las víctimas han sido árabes y judíos, pues las autoridades y el ejército han logrado aplastar los movimientos en gran escala, de los rebeldes árabes.

FALLECIO UN PARIENTE DEL EX REY ALFONSO

VALLADOLID, 27. — A consecuencia de las heridas que recibió en el frente ha fallecido el comandante de caballería Alfonso María Borbón, marqués de Santa Fe, emparentado con el ex rey Alfonso XIII.

ATAQUE A CERBERA

BARCELONA, 27. — Tres aviones rebeldes bombardearon Cerbera, localidad de 3.500 habitantes.

Después de arrojar unas quince bombas, los aviones descendieron y desde escasa altura ametrallaron las calles de la localidad y sus alrededores.

A las 13.30 los aviones rebeldes bombardearon Tarragona, dejando caer sus proyectiles especialmente en la estación.

LOS MEDICOS DIRAN SI ALVAREZ ES UN INSANO

CONTINUO EL PROCESO DEL ACUSADO

SAN JUAN, 27. — Cumplióse el octavo día de la detención del perito agrónomo Florencio Alvarez, sin que se registraran novedades de importancia en la substanciación de la causa. El doctor Correa, magistrado que inició la investigación, no pudo actuar en horas de la mañana, pues venció la diligencia del titular del juzgado, doctor Cardarelli Bringas. Pero este último no se presentó ayer, por cuya razón se cree que solicitará una prórroga de su licencia. La Suprema Corte de Justicia de la provincia tomó conocimiento de la situación del juzgado, dictando inmediatamente una resolución por la cual se deja encargado de dicho juzgado al doctor Correa.

PROSIGUEN LAS TAREAS

El magistrado se constituyó por la tarde en el Juzgado, donde se había tomado ya la declaración indagatoria de Alfredo Figueroa, padre de la menor sindicada como cómplice del principal acusado.

De las constancias sumariales de esta diligencia surgen indicios de la culpabilidad del nombrado, disponiéndose, en consecuencia, que su interrogatorio se convirtiera en un careo con dos de las menores denunciantes.

El resultado de esta diligencia ha sido que el doctor Correa decretara el procesamiento de Figueroa, acusándolo de corrupción.

UN ESCRITO DEL HIJO DEL ACUSADO

SAN JUAN, 27. — El doctor Florencio Alvarez Yanzi, hijo y abogado defensor del acusado, presentó ayer un escrito, pidiendo la devolución de efectos personales de su defendido, y que le levantara la incomunicación que pesa sobre él.

En algunas esferas se informa que compartiría las tareas de la defensa con el doctor Alvarez Yanzi, el doctor Eustaquio Jacinto Pelayo, letrado mendocino, que habría registrado al efecto, su título en esta ciudad.

Extraoficialmente se ha sabido que el Ministro de Agricultura de la Nación, ha solicitado por intermedio de su oficina de Personal, los informes sobre la personalidad del prevenido quien ocuparía un importante cargo técnico en una de las dependencias de dicho departamento.

LOS MEDICOS QUE EXAMINAN A ALVAREZ

SAN JUAN, 27. — Los médicos que deben pronunciarse sobre el estado de salud de Alvarez, solicitaron hoy que se practiquen varios análisis para reunir elementos de juicio con que estudiar el caso.

Fantástico Proyecto de Construcciones Aéreas

Actores que Figuran en Primer Plano en el Proceso de Córdoba





En primer término: Juan Bautista Barrientos y su esposa, durante uno de los careos a que fueron sometidos en el transcurso del proceso. En segundo lugar, Angela Vda. de Oliveiro y María Rivaredo, dos de las figuras principales en el caso de Marta Ofelia Stutz, aparecen aquí al llegar al Palacio de Justicia

E. Unidos Organiza Una Flota Enorme de Aviones

WASHINGTON, 27. — De fuentes autorizadas se informa que el presidente Roosevelt está dispuesto a recomendar decididamente al Congreso el refuerzo de la defensa nacional, hasta extremos sin precedentes en tiempo de paz. Personas allegadas a la administración dicen que el presidente piensa informar en el mensaje anual al Congreso que la seguridad de los Estados Unidos y las repúblicas americanas cercanas están amenazadas por el poderío de agresivos estados dictatoriales y, de acuerdo con los planes actuales, una semana más tarde se presentarán recomendaciones detalladas para equipar a las fuerzas aéreas del ejército con 10.000 aviones aproximadamente y otras varias medidas.

Así entiende la administración, poder cuadruplicar la flota aérea militar, que llegaría a no menos de 13.000 aparatos, incluyendo el mínimo de 2000 autorizado por el Congreso para la marina en su plan de expansión aérea, de este año, por 1.000.000.000 de dólares. En los círculos allegados al Congreso se oye decir que estas proposiciones serían apoyadas por la "alarmante" evidencia de que las fuerzas aéreas y las fábricas de aviones de Alemania están siendo puestas en pie de guerra, amenazando con romper completamente el equilibrio mundial del poder militar y político.

En los círculos generalmente bien informados se hace la siguiente relación de hecho: 1o. Los detalles del nuevo programa de rearme están ya completos. Se les ha dado forma con la estrecha colaboración del general Malin Craig, jefe del Estado Mayor del ejército y de otros conse[illegible] después de convenirse el inestable acuerdo de paz de Munich. Los presupuestos de los departamentos de Marina y de Guerra han sido ya aprobados. 2o. Convencido de que el poder aéreo de los Estados Unidos debe aumentarse rápidamente, el presidente Roosevelt no ha sido disuadido de ello por las críticas de algunos senadores, que afirmaban que este país protegido por dos océanos no necesita semejantes fuerzas. 3o. Los principales consejeros, oficiales e íntimos, confían en que el Congreso aprobará por lo menos, las recomendaciones básicas. Se dan a continuación las proposiciones publicadas: Fuerzas aéreas. Orden por miles de aviones a fábricas para el ejército y la marina en los dos años próximos (cada uno de esos servicios tiene, aproximadamente, 2000 aparatos de primera línea actualmente), utilizándose una cantidad que no se ha dado a conocer para entrenamiento, y quedando los restantes como reserva. Muchos se utilizarían para equipar la Guardia Nacional (reservas civiles adiestradas), y, de acuerdo con los planes ya anunciados, las autoridades de aeronáutica civil y de la administración nacional deben colaborar para la enseñanza de más de 100.000 pilotos y 125.000 mecánicos como reserva militar.

El objetivo principal es ampliar la capacidad de las industrias aéreas norteamericanas por medio de órdenes, tanto militares como comerciales, y para exportación, a fin de seguir el paso de los acontecimientos del exterior. Los fabricantes, consultados por el Departamento de Guerra, tienen la impresión de que no hallarán competencia en las fábricas del Gobierno.

Ejército. — Medidas rápidas para remediar deficiencias en la artillería antiaérea, tanques y otras armas, y municiones para el ejército regular y para la Guardia Nacional. Asimismo el aumento material del personal de aviación.

Marina. — Complementando el aumento actual de los fondos, se inicia la construcción de dos nuevos barcos de guerra, que se cree serán de 45.000 toneladas o más, y numerosos barcos más.

Industria. — Varias medidas para reducir el plazo — calculado actualmente en ocho meses — que se pudiera necesitar en una emergencia para adaptar una fábrica de productos de paz, para la construcción de artículos de guerra. Estas medidas incluyen la votación de 30.000.000 de dólares o más, para "órdenes de instrucción" por municiones, y el comienzo de la adquisición de una reserva de minerales y otros productos que no se producen en el país, por valor de 25.000.000 de dólares.

La indicación oficial de un aumento de 100.000.000 de dólares para el ejército, y de 250.000.000 para la marina, sobre sus autorizaciones respectivas para el año fiscal actual, arroja poca luz sobre el costo calculado para las medidas que se proyectan.

LA REUNION RADICAL DE ANOCHE EN LA CHINESCA



Componentes de la comisión de agitación cívica permanente que cada semana se reúnen en el local de La Chinesca. En la reunión de anoche, disertó el señor Emilio C. García Iturraspe, sobre el tema: "La moral política como condición esencial de convivencia en los pueblos"

FINALIZO ANOCHE EN LIMA LA VIII CONFERENCIA PANAMERICANA

Comenzó la Dispersión de Delegados

Ciento once declaraciones fueron firmadas ayer a mediodía

LIMA, 27. — Por vía aérea partieron ayer las representantes femeninas de la Comisión de Mandatos del Pueblo. Fueron despedidas por las delegaciones de la comisión interamericanas de mujeres y de las instituciones femeninas locales.

DISCURSO DEL Dr. MARCO DEL PONT

LIMA, 27. — En el día de ayer por Radio Nacional, el delegado argentino Dr. Ricardo Marcó del Pont, pronunció un discurso en el que se refirió a la firma de la declaración de solidaridad agradeciendo luego las atenciones recibidas.

RECEPCION A LOS PERIODISTAS

LIMA, 27. — El presidente de la República ofrecerá hoy una recepción en honor de los periodistas extranjeros que asistieron a las deliberaciones de la VIII Conferencia Panamericana. La fiesta se realizará en la residencia del presidente de la República, en La Perla, y a ella asistirán el ministro de Relaciones Exteriores y presidente de la Confederación Panamericana doctor Carlos Concha; ministros de Estado, miembros de la secretaría presidencial y altos funcionarios.

CIENTO ONCE DECLARACIONES

LIMA, 27. — 111 declaraciones y proyectos serán incluídos en el acta final con que termina su actuación la 8a. Conferencia Panamericana la que será firmada hoy a las 11.30 (hora argentina).

La ceremonia de clausura de la Conferencia comenzará a las 20 (hora argentina) en la Cámara de Diputados, donde el señor Carlos Concha, canciller peruano y el señor Luis López de Mesa, colombiano, serán los principales oradores.

El primero hablará en representación del país en cuyo territorio se ha realizado la Conferencia y el segundo como representante de la próxima sede.

La firma del acta final es una simple rutina por lo que los delegados sellan la aprobación de sus respectivos gobiernos.

Los observadores hacen notar que el trabajo realizado por los representantes en la Conferencia no incluye ningún tratado.

La última ceremonia social relacionada con la conferencia será el banquete que ofrece a los delegados, esta noche a las 22, su presidente Benavides.

En dicho banquete harán uso de la palabra como principales oradores, el secretario norteamericano de Estado Cordell Hull y el presidente Benavides.

En seguida comenzará la dispersión de los delegados hacia sus respectivos países.

Secuestraron a un Británico en Jerusalén

JERUSALEN, 27. — Ayer un grupo de árabes secuestró al señor Louis Le Bouvier gerente de un banco británico cuando se hallaba en las inmediaciones de Jericó.

Actividad Política en el Tercer Reich

BERLIN, 27. — El canciller del Reich, Sr. Adolfo Hitler pasó la fiesta de Navidad en su residencia de Obersalzberg, Berchtesgaden, donde permanecerá probablemente hasta el 12 del mes próximo.

Se cree que la próxima visita que hará al Fuehrer el señor Stefan Csaky, ministro de Relaciones Exteriores de Hungría tendrá efecto el 15 de enero aproximadamente.

En cuanto a la visita del señor Chvalkovsky, ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia, no se ha fijado aún su fecha y se estima en los círculos políticos alemanes que ella depende todavía de la aclaración de la situación interior de Checoslovaquia.

Se ha sabido que el ministro de Relaciones Exteriores de Lituania ha solicitado una entrevista con el canciller, a los efectos de tratar acerca del problema de Memel. Pero se afirma que hasta el momento no se ha dado ninguna respuesta del lado alemán a ese pedido. Los dirigentes del Reich se han mostrado inclinados hasta el presente a dejar al germanismo de Memel la iniciativa de las conversaciones con el gobierno de Kovno, prefiriendo no intervenir directamente en el asunto. No obstante, es probable que luego del establecimiento de un modus vivendi entre los alemanes de Memel y el gobierno de Kovno el Reich considere llegado el momento propicio para proceder a una consolidación eficaz de las relaciones germano-lituanas.

La Junta Municipal Paraguaya

ASUNCION, 27. — Con asistencia de los ministros del Interior y Relaciones Exteriores y el arzobispo de Asunción, se constituyó la nueva Junta Municipal, designándose presidente al Dr. Eduardo López Moreira.

El Banquete del C. de Abogados

Siguen los preparativos para el banquete del Colegio de Abogados a realizarse el 30 del corriente, en el Hotel Italiano, a las 21 y 30 horas.

Ayer enviaron su adhesión los doctores Moisés J. Soriano, Carlos Soriano, Gregorio Quiroz, Antonio Pautasso, Italo Pautasso, Rodolfo M. Fontanarrosa, Cecilio Durán, Mosel Barbini, Francisco B. Caminos y José Mai.

PARTIO LA CAÑONERA DIVERBILLE

PARIS, 27. — La cañonera Diverbille, partió de Beirut, rumbo a Djibouti.

El Orden

Miércoles 28 de diciembre de 1938 — Página Tres

EL CONGRESO Y LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

Las perspectivas fundadas en las impresiones recogidas en los círculos allegados a las Cámaras legislativas de la nación, coincidentes con el análisis de la labor realizada hasta la fecha, permiten suponer que la mayoría de los asuntos incluídos en el período de sesiones extraordinarias no serán sancionados, conforme se esperaba.

El Senado, de acuerdo con las versiones a que aludimos, se limitará a sancionar la ley de presupuesto y cálculo de recursos para 1939 y las adquisiciones de los ferrocarriles Central Córdoba y Trasandino Argentino, aprobadas por la Cámara de Diputados. Parece que en tal forma entenderán los senadores haber dado cumplimiento a las exigencias que impone el período de sesiones extraordinarias.

La Cámara de Diputados, por su parte, no demuestra mayor interés en proseguir la labor que requiere el estudio y sanción de diversos proyectos, entre ellos varios de jubilaciones y pensiones de algunos gremios que se vienen postergando desde hace años. Aludimos de un modo especial al que se relaciona con el periodismo, cuya solución no consiste en ordenanzas de carácter municipal ni con leyes de jurisdicción provincial.

De confirmarse las versiones referentes sobre la actitud de las dos Cámaras, no obstante las declaraciones formuladas con anterioridad por representantes de los diversos sectores, quedará en evidencia la falta de interés por el cumplimiento de la misión que incumbe al parlamento nacional.

A la actividad de los primeros días, con la decepción consiguiente, ha seguido la tendencia a faltar a las sesiones y a dar referencia a los asuntos que nada tienen de común con los intereses públicos. La mayoría de los proyectos a ser tratados durante el período de sesiones extraordinarias, sin embargo, requieren la atención de los representantes del pueblo, cualquiera que sea su filiación política.

La falta de preocupación por los asuntos a que aludimos, algunos de ellos de positiva importancia del punto de vista social y administrativo, constituye un motivo de desprestigio para el poder legislativo. De los senadores y diputados, sobre todo después de las promesas de intensa labor formuladas, se esperaba una orientación distinta a la que permite vislumbrar la realidad y que tiende a confirmar las perspectivas.

El prestigio parlamentario y los anhelos populares, haciendo caso omiso de los aspectos de índole partidista, exigen de los senadores y diputados una actividad tan intensa como la que exige el estudio y sanción de los proyectos que fueron incluídos por el Ejecutivo en el decreto de convocatoria.

Medio Práctico Para el Abaratamiento de la Fruta

El pueblo santafesino, conforme hemos hecho notar en anteriores comentarios, sigue soportando las consecuencias del encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Ante la indiferencia de las autoridades, cual si Santa Fe fuera una ciudad de lujo y habitada solamente por potentados, el precio de la mayoría de los productos alimenticios de mayor consumo es superior al que rige en Buenos Aires, Rosario, Córdoba y otras ciudades.

La fruta, de un modo especial, se expende a precios que no se hallan al alcance de los hogares modestos a cargo de empleados y de obreros. Adquiere entre nosotros el carácter de artículo de lujo y nadie diría que la producción frutícola en el país supera a las necesidades del consumo en una proporción realmente colosal.

Es digna de aplauso la iniciativa de abaratamiento de la pera William producida en Río Negro que lleva a la práctica el Ministerio de Agricultura de la Nación, por medio de la Dirección de Frutas del mencionado departamento.

Un funcionario de la sección de referencia, de acuerdo con instrucciones impartidas, ha llegado a la capital entrerriana con el fin de organizar la venta de peras de excelente calidad, mediante la instalación de puestos en las plazas y paseos públicos de las localidades de dicha provincia. El precio de venta se ha fijado en 30 centavos el kilogramo.

Las autoridades municipales de Paraná y del resto de las comunas de Entre Ríos, realizando una acción beneficiosa para la población y para los productores que verán acrecentadas sus ventas, cooperan de un modo entusiasta en la obra de abaratamiento que forma parte del programa trazado por el Ministerio de Agricultura de la Nación.

No es necesario hacer resaltar el interés con que en Santa Fe, donde el expendio de la fruta de inferior calidad se realiza a precios elevados, se espera que lleguen delegados de la Dirección de Frutas para que organicen la venta en condiciones similares a las que serán implantadas el 15 de enero próximo para continuar hasta el 28 de febrero.

Contrasta el espíritu de iniciativa del Ministerio de Agricultura a favor de los consumidores y de los productores con la desidia que se observa de parte de las autoridades comunales de la casi totalidad de la provincia, a pesar de la insistencia de nuestra prédica a favor del abaratamiento de las subsistencias.

EXIGE SOLUCIONES PRACTICAS EN NUESTRO PAIS EL PAVOROSO PROBLEMA DE LA LEPRA

Merece Repudio la Muerte Provocada por Torturas Policiales

Las derivaciones insospechadas que ha tenido la investigación del triste suceso de Córdoba han sacudido con tanta violencia el espíritu público, que la indignación producida por el secuestro y presunto fin de la infortunada Martita Ofelia Stutz, ha cedido lugar en el primer plano de la conciencia del pueblo a la lógica reacción determinada por los procedimientos horripilantes de que ha echado mano la policía.

Los condenables recursos empleados para arrancar confesiones a los inculpados, y en especial los tormentos a que fuera sometido el extinto Bidone y que le produjeron la muerte, constituyen hoy el motivo inmediato de una justificada indignación que, si aún no ha tenido oportunidad de manifestarse en protestas colectivas airadas, como las registradas recientemente en la capital cordobesa, no tardará, sin duda, en asumir formas concretas de insospechada trascendencia si el castigo de los culpables se dilata más de lo prudente.

Un grito condenatorio surge de todos los espíritus, de un linde al otro del país: ¡Bárbaros...!

Y es que, en rigor de verdad, es el calificativo que se merecen los actores del crimen del ladrillero de La Calera.

Quienes han reeditado —sabe Dios con qué fines— las horripilantes torturas de la Inquisición en plena era de civilización, no pueden ser llamados de otra manera, por mucho empeño que se ponga en mostrarse tolerante. Ponerles el rótulo de criminales, por duro que parezca, serán mostrarse demasiado leve en la condenación de su delito tremendo, porque no todos los criminales son capaces de llegar al grado de barbarie alcanzado por los policías cordobeses.

El asesinato de Bidone —declarado inocente por la justicia— no tiene analogía con el crimen común. Sólo sería posible hallarle similitud con otros asesinatos cometidos por otros policías, tan inhumanos, tan bárbaros como ellos.

El rapto y presuntivo asesinato de Martita palidece y pierde contornos frente a éste. Aquel habría sido la obra de un tarado, mientras éste es el fruto de un plan madurado por hombres que no pueden aducir en su favor el atenuante de un designio o de un estigma. Aquel habría tenido su origen en una perversión sexual, fenómeno que cae dentro de lo patológico, en tanto éste, si no lo tuvo en un propósito aun inconfesado pero presentido por todos de arrojar la responsabilidad de un hecho enorme sobre un inocente, cuando menos obedeció al deseo subalterno de hacer méritos para escalar jerarquías rentadas dentro de la organización policial.

Así se explica que la indignación por este crimen haya substituído a la que motivara el otro. Así se justifica que el tribunal de la conciencia pública haya realizado esta inesperada substitución de reos, colocando a los policías cordobeses en el banquillo que hasta hace pocos días ocuparan exclusivamente Suárez Zabala y sus presuntos cómplices.

El pueblo ha individualizado ya a los autores y los ha condenado para siempre. Sólo cabe esperar que la justicia —si es que aún quedan jueces en Córdoba—, les aplique el castigo que merecen, con la severidad que exigen los espíritus ecuánimes y los sagrados principios de nuestra Constitución, pisoteados por peligrosos delincuentes a sueldo del Estado.

Aún podemos confiar en que así se hará, aunque el condigno castigo de los bárbaros no logrará, sin duda, por largo tiempo, borrar esta impresión general —mezcla de indignación esferrecente y de honda tristeza— que ha tenido para Suárez Zabala, y sus cómplices presuntos o reales, la virtud de desteñir un tanto su delito y de desplazarlos del primer rango en la escala de la delincuencia.

En tanto es necesario que, de uno al otro confín del país, todos breguemos porque el índice acusador de Bidone, señale el último caso de aplicación de los tormentos infames en la investigación de los hechos policiales.

Reconoció a Marta Ofelia

La esposa del guarda Barrientos que reconoció en una fotografía a la menor Marta Stutz como a la chica que tuvo en su casa. Aparece en esta nota manifestando su abatimiento

Falta Alojamiento a Tres Mil Enfermos en los Hospitales

Desde que se celebró en nuestro país la Primera Conferencia Nacional de la Lepra han transcurrido casi treinta años, pero la lucha contra el mal ha sido de escasa eficacia y dista de haber alcanzado la amplitud necesaria.

El doctor Pedro L. Baliña, profesor titular de clínica dermatosifilográfica, entre otros facultativos y profesores, ha estudiado a fondo el problema, ha señalado las características que presenta en la República y ha bregado y brega por la aplicación de soluciones encaminadas a destruir el mal.

De acuerdo con los datos dá a conocer el Dr. Baliña en uno de sus más interesantes trabajos se calculaba en 1906 que el número de casos llegaba a 724. En la actualidad, con un criterio optimista, la cifra se eleva a casi tres mil, con tendencia al aumento. No menos de 1.500 necesitan y quieren internarse, pero no hay donde alojarlos.

La situación es tal para esos enfermos que ni siquiera los poseedores de recursos cuentan con la posibilidad de aislarse, de disponer de cama y someterse a tratamiento científico.

el aspecto de lasunto es más pavoroso si se considera que agregando los casos no controlados, el número de los atacados de lepra en el país oscila entre siete y ocho millones.

La creencia de que la lepra es fatalmente contagiosa, siguiendo en ese sentido las teorías de hace siglos, constituye una de las dificultades más serias para la organización y funcionamiento de los establecimientos indispensables para llevar a cabo una cruzada eficaz.

El doctor Baliña, al describir en síntesis la situación creada por el drama que la enfermedad significa para los pacientes y para sus familias, dice textualmente: "Mi conciencia me ha llevado a hablar y exponer el fruto de mis observaciones, repetidas veces, desde las más altas tribunas del país, ansioso siempre de cooperar a que se hallara el más pronto y eficaz remedio para conjurar el avance de un infortunio semejante."

Y así libre de toda pasión —como no sea la noble que ha inspirado todos mis actos, en pro del bien y de la salud pública, en los tres decenios que llevo consagrados devotamente a su servicio— me ocuparé hoy, una vez más, de esta penosísima cuestión.

La lepra se trasmite del enfermo al sano, directa o indirectamente. Para contener el desarrollo de la lepra en un país, es necesario el tratamiento sanitario de todos los leprosos.

Con el tratamiento de lo sen de las instrucciones, de acuerdo con el cumplimiento do con las características de cada caso, se elimina el peligro del contagio. De no regir normas sanitarias, conforme lo demuestra la estadística, a pesar del horror al contagio, el mal adquiere incremento y nadie, en realidad, se halla en absoluto exento del peligro de contagio.

Existe, sin embargo, la ley 11.359 que rige desde el año 1926, para combatir la terrible lacra. Dicha ley, con toda la autoridad científica que ha conquistado y con el caudal de la experiencia profesional, fué obra del doctor Maximiliano Aberastury.

La ley existe, pero no se cumple. Faltan los elementos esenciales para que las disposiciones legales no sea meramente decorativa. El primer elemento que se requiere es el dinero.

"Esa ley— agrega el doctor Baliña— está inspirada en las adquisiciones más modernas de la ciencia, en la experiencia mundial y en los sentimientos más humanitarios. Ella tiene especialmente en cuenta esta verdad: que la lepra es, a menudo, una enfermedad curable, sobre todo si se la atiende debidamente desde su iniciación. Y si esa ley prescribe el aislamiento de los enfermos, como una necesidad sanitaria, mitiga esa exigencia, permitiendo que el aislamiento se pueda llevar a cabo con el propio domicilio del paciente, si éste se somete a los requisitos impuestos por la autoridad sanitaria."

Analiza el mencionado profesor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires las características de la enfermedad y cataloga a los enfermos en dos grupos, uno que denominado de lepra abierta otro cerrada. Los primeros, conforme a las conclusiones científicas, disemina a su alrededor los gérmenes de la enfermedad y provocan nuevos casos. Tales pacientes deben ser aislados, mientras los del segundo grupo pueden ser tratado libremente, ya sea en privado por sus médicos particulares o en los dispensarios públicos, siempre bajo el contralor sanitario.

A otros aspectos del problema, con el fin de acelerar la realización de una campaña de gran trascendencia, han de ser objeto de nuestra atención. El desarrollo del mal así lo impone.

LA BIBLIOTECA DE LA PROVINCIA

Nuevas obras han ingresado a esta institución anexa al Archivo Histórico

La Biblioteca de la Provincia anexa al Archivo Histórico que dirige el doctor José M. Funes, acaba de aumentar su haber bibliográfico con varias donaciones recibidas y adquisiciones realizadas por el nombrado director.

Así lo demuestra la nómina de las nuevas obras que han entrado a la institución y que es la siguiente:

DONACIONES

De la Comisión de homenaje a la memoria de la doctora Cecilia Grierson: El volumen con los actos en los homenajes póstumos.

Del señor Armando Braun Menéndez, sus obras: Pequeña historia patagónica. Pequeña historia magallánica.

OTRAS ADQUISICIONES

Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe, por el doctor Manuel M. Cervera.

—La Intervención Federal en las Provincias, por el doctor Salvador Dana Montaño.

—Leyes nacionales sancionadas en el período legislativo de 1901. Publicación dirigida por Andrés Supeña. Año XXII. Buenos Aires 1904.

—El conflicto institucional de Santa Fe, por el doctor Joaquín R. Rodríguez.

—Los valores históricos en la dictadura española, prólogo del General Primo de Rivera, por J. Pemartín.

—Suplemento de las lecciones de Historia Argentina, por el Dr. R. Levene.

—Recuerdos del pasado. Vida y costumbres de Entre Ríos, en los tiempos viejos, por Julián Monzón.

—El Uruguay, su democracia y su vida política. (Refutando a D. José Vasconcelos, por J. Oscar Cosco Montaldo, Montevideo 1926.

—Diplomacia y política económica de la Confederación, por el Dr. Juan Jorge Gschwind.

—Retazos históricos, por el Coronel Carlos Smith. Bs. Aires, No. 1934.

—Discursos, por Monseñor G. J. Franceschi.

—La diplomacia de Chile durante la emancipación, por Alejandro Alvarez.

—Comentarios a "Civilización y barbarie", o sea gauchos y compadres", por el doctor Eduardo Gaffarot.

—Desde el llano. Escritos y discursos, por Federico B. Valdés.

—De la República Argentina y sus detractores, por Angel F. Ronetti.

—Estudios arqueológicos e históricos, por Manuel Sales y Ferré, Madrid, 1887.

—Ubicación de la ciudad de Santa Fe, fundado por Garay, por el doctor Manuel M. Cervera.

—Actas del Cabildo Colonial, años 1575 a 1595. Varios otros documentos históricos, recopilados y publicados por el doctor Manuel C. Cervera.

Las Calles de Helvecia en Mal Estado

De acuerdo con informaciones de buen origen, las calles adyacentes al puerto de Helvecia, Dpto. Garay, están en pésimo estado. Dichas calles hállanse empetroladas, y su conservación, según se nos asegura, corresponde al gobierno nacional. Pero, si éste nada hace por mantenerlas en buen estado, corresponde que la Comisión de Fomento de la citada localidad dicte las medidas necesarias para dejarlas en condiciones. Quienes han tenido oportunidad de estar allí hace pocos días, nos han manifestado que por dichas calles el tráfico se torna dificultoso.

Por ello interesamos a la comuna antes nombrada para que realice las gestiones que correspondan para su arreglo o bien realice los trabajos que no han de demandar la inversión de fuertes sumas.

Municipalidad de Santa Fe

Comunicado oficial sobre la película del secuestro de Marta Ofelia Stutz

A raíz de distintas apreciaciones sobre la película que se refiere al bárbaro suceso de Córdoba, la intendencia municipal ha dado el siguiente comunicado:

"Examinada la película cinematográfica que se refiere al crimen de Córdoba, la Intendencia Municipal, previo dictamen de la Comisión de Censura no encuentra mérito para prohibirla, por cuanto no se registra ninguna escena del mismo, advirtiéndose que se ha elegido ese título, con el exclusivo objeto de llamar la atención y por ese medio obtener una mayor concurrencia de público."

Inauguración Postergada en V. Ma. Selva

El festival danzante que había organizado la comisión de fiestas de la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo de Villa María Selva, inaugurando el nuevo local, para la noche del día 24 del corriente fué suspendido debido al mal tiempo. Como una consecuencia de ello nos informa dicha comisión que lo realizará la noche del 31 del corriente mes. Las entradas expendidas la noche indicada son válidas para el 31. Lo mismo informa que realizará una matinée danzante el día 1o. del mes próximo a las 15 horas y los días 5 y 7 del mismo mes se realizarán reuniones similares en el espacioso local de la entidad en Villa María Selva, amenizados con una orquesta de diez profesores. Las tarjetas se pueden retirar de la secretaría de la sociedad.

Fed. Santafesina del Trabajo

Oportunamente hemos informado de que la Federación Santafesina del Trabajo había resuelto realizar un festival artístico y conferencia pro ayuda a España. Se nos informa ahora que de conformidad con la resolución se han dictado las primeras providencias a los fines indicados y en los momentos se busca un local que tenga las comodidades necesarias al aire libre y en el centro de la ciudad. Para la realización del tal festival será solicitada la cooperación de artistas y para la conferencia la de destacados oradores de la Capital Federal. Participarán los gremios adheridos a la Federación Santafesina del Trabajo.

Cuando se tenga el programa completo hemos de dar informaciones.

UN AUTO FUE CONFIRMADO

Resolución de la Sala en lo Civil y Comercial

Hemos informado en la edición anterior de la dictada por la Municipalidad de Santa Fe aplicando una multa de $ 500 y clausura por quince días a la casa "Rulito de Oro", por infracción a la ordenanza 3683, como así que se había radicado un recurso de amparo que fué rechazado por el Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación.

Fué apelado ante la Sala en lo Civil y Comercial Secretaría Irigoyen quien se ha pronunciado en el día de ayer.

SE CONFIRMA EL AUTO

La resolución de la Sala, confirma el auto apelado con la firma de los vocales de la misma doctores Ferrer, Puccio y Amadón, en la siguiente forma:

"Los caratulados Manuel D. de Lima, sobre recurso de amparo, para resolver la apelación deducida contra el auto de fojas 8, y Considerando: Que con el informe de la policía de fojas 18, donde se registran las constancias de los memorandums de guardia de la comisaría 1a., se comprueban las reiteradas infracciones al orden público en el local del recurrente.

Que de ningún modo podría desconocerse el poder de la policía de la Comuna sobre la moralidad pública, en cuyo ejercicio se ha dictado la ordenanza 3683 (Ibelsa, S. Administrativo, 1.161 y siguientes 1921).

Que acreditadas las infracciones y atribuciones de la autoridad para reprimirlas, es evidente la ausencia del derecho del actor para promover este caso judicial (ordenanza 3683, artículo 5, reglamento de policía, artículo 63 y 61). Por ello, se resuelve: Confirmar el auto apelado. Notifíquese, insértese y bajen.

Carecen de Agua en las Dependencias Públicas

Es frecuente y en estos últimos días se ha comprobado, que en algunas reparticiones públicas, falta el agua. En los Tribunales y en la Casa de Gobierno, aunque no tenga el hecho explicación alguna, ha sido completa la falta del líquido elemento, originando los consiguientes contratiempos y provocando la protesta del público que concurre a tales oficinas desde temprana hora.

Averiguando las causas de estas fallas se nos ha dicho que es una consecuencia de que los motores respectivos, que se utilizan para suministrar el agua, sufren con frecuencia desperfectos. Ante ésto no debemos menos que llamar la atención a fin de que se dicten las medidas para que de una vez por todas se eviten las apuntadas fallas ya, que, como antes lo decimos en hasta inexplicable lo que ocurre tratándose de reparticiones que cuentan con todos los elementos para que el servicio de suministro de agua, sea perfecto.

El Ultimo Recital de Carola Stamati

Se realizará esta noche por L. T. 9 Radio Roca Soler a las 21.30 horas

Esta noche, desde la estación radiodifusora local, L. T. 9, la distinguida cultora del arte declamatorio señorita Carola Stamati, nos ofrecerá el tercero y último recital poético, interpretando varias composiciones con la originalidad, profunda concepción y vibrante sentir que constituyen algunas de las condiciones que prestigian su personalidad artística.

En los dos anteriores proporcionó a los radioescuchas y numerosos admiradores momentos de delicada emoción y confirmó los juicios elogiosos emitidos últimamente por la prensa porteña con motivo de recitales que auspiciaron instituciones que así lo admiten en su seno a los valores indiscutibles.

Estas circunstancias y referencias permiten adelantar, que la audición de esta noche constituirá el broche de oro del breve ciclo de recitales que Carola Stamati ha tenido la gentileza de ofrecernos.

Recitará las siguientes composiciones:

"Carnavalcito", de R. Gigena Sánchez; "Balada del jinete muerto", de Conrado Nalé Roxlo; "El aparecido", de Miguel Cané; "Nana, niño, nana" y "Canción de cuna" (de Bodas de Sangre) de García Lorca. Y como punto final, "Romance de la casada infiel", también del malogrado poeta español García Lorca.

Ausentaríase a la Capital el gobernador

El gobernador de la provincia, concurrió anoche a su despacho, donde permaneció hasta las 21 horas. Firmó diversas resoluciones. Es posible que el gobernador realice en el día de la fecha un viaje a la Capital Federal, pero anoche nada se sabía oficialmente.

Trabajos en el Puente de Paso Vinal

Las últimas lluvias y el tráfico intenso lo deterioraron

El Puente conocido por Paso Vinal, en el camino de Esperanza a Iriondo, se encuentra en malas condiciones.

Como consecuencia de las últimas lluvias y del intenso tráfico ha sufrido desperfectos de importancia, siendo poco menos que imposible el tránsito por él. En conocimiento de esto el Director de Obras Públicas dictó las medidas correspondientes para ejecutar las obras de mejoramiento. Y, ayer se ordenó que el Jefe del Departamento de Vialidad proceda a mandar personal con el material necesario a los fines de dejarlos en las condiciones debidas. Demás está decir que se trata de un paso obligado, de intenso tráfico. De allí que los trabajos se deban iniciar de inmediato. Con ello quedará otra vez en condiciones de prestar servicios.

Continúa Creciendo el Río Paraná

Persiste creciendo el río en jurisdicción de nuestro puerto. El hidrómetro del dique 2 registró la altura del día de ayer en 1.89 metros sobre cero, habiendo crecido el río 14 centímetros durante las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron las siguientes alturas: Corrientes 2.46; Itá Ibaté 1.70; Ituzaingó 1.18; Posadas 1.32; Formosa 1.34; Puerto Aguirre 9.20.

En Mal Estado se Encuentra el Camino real de la Costa

Reclaman Obras de Mejoramiento

Tan importante vía de comunicación se encuentra en condiciones deplorables para el tránsito de vehículos

En más de una oportunidad nos hemos ocupado del camino de la costa con la finalidad de que se halle siempre en condiciones debidas para el tráfico público. Es la única vía de comunicación que une Santa Fe con San José de Ricón, Santa Rosa, Cayastá, Saladero Cabal y otras localidades de aquella zona.

MEJORAS NECESARIAS

Personas que realizan frecuentes viajes desde esta Capital a la indicada zona nos han informado que el camino de referencia se encuentra en mal estado, reclamando urgentes mejoras.

Llama la atención que recientemente fueran retirados los equipos que trabajan en obras de mejoramiento del camino, más aún cuando el Director de Obras Públicas, ingeniero Mounier realizó una jira después de lo cual circuló la versión de que se [?]tarían los trabajos más imprescindibles. Ha ocurrido precisamente todo lo contrario.

PUENTES Y ALCANTARILLAS

Se nos asegura que los puentes existentes en la vía de comunicación que nos ocupa están en pésimo estado. Algunos de ellos constituyen un verdadero peligro. La alcantarilla entre Santa Rosa y Cayastá reclama inmediato arreglo — pues su estado constituye un peligro para el tráfico.

DEBEN HACERSE LOS TRABAJOS

Ante lo que dejamos dicho, corresponde que se inicien los estudios necesarios para iniciar lo antes posible los trabajos que los colonos, hacendados y comerciantes están solicitando. Esa importante vía de comunicación debe quedar en condiciones normales para la vialidad. En tal sentido llamamos la atención de las autoridades correspondientes. No se debe olvidar que se trata de una vía obligada para el tráfico y que su mal estado ocasiona numerosos perjuicios.

TRIBUNALES

RESOLUCIONES DE LA SALA EN LO CRIMINAL. — La sala en lo criminal secretaría [?]aribay dictó éstas resoluciones:

En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado por el Juez de Instrucción de Rafaela que declara procesados a Antonio Lemos, Francisco Serra, Rodolfo Jorge y [?]lio Frutero por el delito de hurto de ganado y Juan Peñalosa, José Miguel Ferrero, Juan [?] Cerutti y Pablo Anselmo [?] como partícipe del mismo y declara la incompetencia del juzgado con respecto al delito cometido por Miguel Martinengo y Juan Ponce, la sala resolvió:

Confirmar el auto apelado con respecto a Lemos, Sem Francisco y Rodolfo Jorge Sem, [?]lio A. Frutero, Pablo Anselmo [?]no, Juan Peñalosa, Miguel [?]artinengo y Juan Ponce y modificado con respecto a José M. Ferrero y Juan B. Cerrutti, declarándolos procesados por el delito de encubrimiento de hurto de ganado.

—Fueron confirmados los autos de sobreseimiento en las sumarias, Raúl Segovia, agresión; Raúl Montero, homicidio, por imprudencia.

—En la apelación contra el auto del Juez del Crimen de la [?] Nominación que revoca la libertad condicional del penado Domingo Asturi, se revoca y se mantiene la resolución.

—En la apelación interpuesta en la denuncia de Carlos Pas[?]ore se revoca el decreto apelado mandando levantar el sumario.

—Se confirma el auto del Juez de Instrucción de Rafaela que no hace lugar a la libertad bajo fianza de Miguel Martinengo procesado por hurto de ganado.

—En la apelación contra el auto del Juez de Instrucción de Rafaela que declara procesado a Héctor Suárez o Díaz por los delitos que preceptúan los artículos 87 y 89 del Código Penal y el sobreseimiento a favor de Carlos Bassaldo, confirma ambos autos.

HURTOS REITERADOS. — El Juez del Crimen, doctor Sabaté, Secretaría Corte dictó sentencia en el proceso contra Ricardo Martínez y Victorio Almirón por hurtos reiterados, condena, a cada uno, a 18 meses de prisión.

[?]LEY DE JUEGO. — El Juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Espina en el proceso por infracción a la ley de juego contra Matilde Ghiz. La condena a pagar una multa de $ [?] en su defecto un mes de arresto y se clausura por quince días el local de calle 4 de Enero 2159.

LIBERTAD. — El Juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Corte, denegó la libertad condicional pedida por Teodoro [?]lleski, penado por partícipe de estafa.

AUTOS DE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION. — El Juez de Instrucción doctor Villada, secretaría Gómez Cullen, dictó estos autos:

—Se clausura en el sumario contra José Urbano González, homicidio; Luis Juan Amalio Bertoncini, tentativa de estafa.

—De prisión contra Zacarías Peña, lesiones; Carol Cera y Julio Polonkoy, por lesiones, contra Jos Carrizo, Radl Santoro, Santiago Alvarez, Ubaldino Casal, Ramón Pérez y Eduardo Barraza por lesiones, Luis Paulino Morales, hurtos reiterados, y contra Víctor Azagonchi, lesiones.

RESOLUCIONES CIVILES. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, secretaría de la Peña, dictó éstas resoluciones:

—En el sucesorio de Pedro Aguiar se declaran herederos su esposa Rosa G. de Aguiar y su hija Laura.

—En el sucesorio de Bartolomé Valiente y otro se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Adolfo Questa.

—Se concedió la autorización solicitada por Teresa Boneto en nombre de sus menores hijos.

—En el juicio María A. Gozzarelli contra Enrique M. López ejecución, se dictó sentencia de remate.

RESOLUCIONES DE LA SECRETARIA PASSEGGI. — Se designó administrador de los bienes de Guerino Anselmi al señor Mario Anselmi.

—En el sucesorio de Miguel Rufino se aprobaron las operaciones efectuadas.

—Se concedió la autorización solicitada por la señora Magdalena Trucco de Masento.

—En el sucesorio de Alfredo Laggese ordenó la inscripción del dominio.

SECRETARIA VAZQUEZ CULLEN. — En el juicio de desalojo que sigue José A. Villale contra Juan Saíd, se hace lugar a la revocatoria solicitada, dejándose, en consecuencia sin efecto la audiencia señalada para la declaración de testigos.

—En el sucesorio de Micaela Rodríguez de Lombó se declara herederos a sus hijos legítimos: Elvira, Miguel, Andrés, Florentina, Clarisa y María Patrocinio Lombó.

—Se concedió la autorización solicitada por Martina G. Vda. de Amaya.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. — Ha quedado anotada la disolución de la Sociedad Sager y Gallizioni que opera en los ramos generales de campaña en Reconquista departamento General Obligado. Ha quedado a cargo del activo y pasivo Carlos A. Sager y Gallizioni y Berta Grogg de Gallizioni.

— Se anotó el contrato de la Sociedad Sager y Gallizioni, con domicilio en Romang, departamento San Javier, en los ramos generales de campaña siendo socios Carlos Adolfo Sager y Ana Berta Grogg de Gallizioni, con un capital de $ 38.311. La duración será indeterminada a contar del 21 de octubre de 1938 aportado el capital por partes iguales.

Tragedia de las Familias de la China



Familias chinas que vuelven a las poblaciones de donde se alejaron después de ser ametralladas por los aviones japoneses. La mayor parte de ellas son custodiadas por las fuerzas regulares del ejército de la república china

CARRERAS DE BOTES EN PEQUEÑO



NUMEROSOS ADEPTOS — Las pruebas de botes pequeños en lagos artificiales hace rápidamente adeptos en Buenos Aires. Aquí vemos a un grupo de niños largando una prueba en uno de los lagos de Palermo. Este deporte ha sido importado de los países europeos, donde su difusión es tanta que hasta los adultos participan en él

Se Iniciará el Primer Período de Enrolamiento

De acuerdo con lo que establece la ley 11.386 el día 2 del mes próximo se inicia el primer período de enrolamiento de los ciudadanos que hayan cumplido la edad necesaria. Dicho período es el indicado mes y febrero.

Para ello las oficinas enroladoras estarán habilitadas, siendo conocidos los requisitos que se deben llenar, debiendo presentarse a la oficina enroladora, que funciona en el Registro Civil con la partida de nacimiento o en su defecto una sumaria información judicial que compruebe la fecha y lugar de su nacimiento.

No hay que olvidar que los que estando en las condiciones de ley no se presenten a enrolarse serán pasibles de las penalidades que la misma ley establece.

Aspirantes a oficiales de reserva

Las autoridades militares tienen dictadas todas las medidas necesarias para la próxima concentración de los ciudadanos que deben prestar el servicio militar. Los aspirantes a oficiales de reserva tienen que presentarse al Regimiento 12 de Infantería de esta capital el día 2 del mes de enero próximo.

El Sorteo de Concejales

Forma de Hacerlo

Por el Ministerio de Gobierno se hicieron conocer las normas

Como lo hemos adelantado, el día 31 del corriente deben quedar constituídos los Concejos Deliberantes recientemente electos. Relacionado con esto el Ministerio de Gobierno por el decreto que publicamos establece la forma en que se harán los sorteos.

LOS FUNDAMENTOS

Dice el decreto: "Debiendo por disposición constitucional renovarse anualmente por mitad los Concejos Deliberantes y estando constituídos, por cinco miembros los que corresponden a Municipios de segunda categoría, a los efectos de cumplimentar el artículo 131, inciso 2, de la Constitución, respetando al mismo tiempo el régimen de la ley Orgánica de las Municipalidades que establece la representación minoritaria entre los que deben cesar al primer año, se elegirán solamente dos miembros con exclusión natural de aquella representación y dado el silencio de la ley al respecto, en uso de las facultades que le confiere el inciso 2 del artículo 91 de la Constitución y 81 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

LA PARTE DISPOSITIVA

Sigue después el decreto: "El gobernador de la Provincia, decreta: Artículo 1o.. En los municipios cuyos Concejos Deliberantes, estén compuestos por cinco miembros, el sorteo a que se refiere al artículo 82 de la ley 2559, se efectuará en la siguiente forma: a) El representante de la minoría, será sorteado en primer término, para establecer si su mandato será por uno o dos años.

b) En caso de resultar insaculado por un año, se procederá de inmediato al sorteo de dos representantes de la mayoría que han de durar igualmente un año en sus funciones, con lo que el número de concejales a elegir al terminar el primer año será de tres.

c) Si por el contrario el miembro de la minoría resultara insaculado por dos años, el sorteo se hará por dos miembros de la mayoría, de modo que la elección al finalizar el primer año solo será por dos concejales.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese remítase copia a las municipalidades.

Noticias del Consejo de Educación

Se efectuó una entrega a la Caja de Pensiones y Jubilaciones

GESTIONES REALIZADAS. — Llegó ayer al Consejo de Educación una delegación de la Sociedad Cooperadora de la Escuela [?] de San Carlos Norte. Fué recibida por el presidente, doctor Antonio Juliá Tolrá.

Realizó diversas gestiones en beneficio de la citada escuela, habiéndose cambiado ideas acerca del nombramiento de Director que, actualmente está vacante.

ENTREGA A LA JUNTA. — Informó ayer el Consejo que ha ordenado la entrega de la suma de $ 17.623.23 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Le corresponden por descuento de sueldos.

IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS. — Se había radicado una denuncia contra el Club Huracán de Los Quirquinchos, departamento Caseros, por infracción a la ley de juegos.

A ella se le dió el trámite legal y ayer ha dictado resolución el Consejo.

Desestima la denuncia por improbada para lo cual tiene en cuenta el dictamen del Asesor Letrado.

PEDIDO DE INFORMES A LOS DIRECTORES. — Se nos informó que la Inspección General está trabajando en la preparación de las planillas conteniendo el domicilio de vacaciones de directores y maestros, quienes en cumplimiento de lo que oportunamente resolvió el Consejo debieron remitir los datos al finalizar las clases.

Como algunos no lo han hecho la Inspección nos solicita destaquemos la necesidad de que cada uno llene ese requisito lo antes posible.

A la Inspección le es necesario conocer el domicilio a los fines de remitir a cada uno la calificación impuesta a cada director y personal docente por los tribunales de calificación recientemente reunidos.

El Próximo Congreso de Carreteras

El Ing. Mounier asistirá en representación de nuestra provincia

En el próximo enero tendrá lugar en Santiago de Chile, el Congreso de Ingeniería y Carreteras, bajo los auspicios del gobierno de la República de Chile.

Se le asigna mucha importancia por los asuntos que tratará, vinculados a las comunicaciones.

Asistirán delegaciones de numerosos gobiernos.

El de nuestra provincia ha adherido al mismo designando al presidente del directorio de O. Públicas, Ing. Celestino Mounier, para que lo represente.

Las deliberaciones se iniciarán el 10 del mes citado.

En el Sud se Planteó un Conflicto

Entre los sindicatos de obreros de Maggiolo y dueños de trilladoras

La Presidencia del Departamento Provincial del Trabajo ha recibido ayer un despacho telegráfico del Sindicato Obreros Rurales de Maggiolo, departamento General López, en la cual le solicita la intervención en el conflicto que se ha producido entre el referido Sindicato y los propietarios de las máquinas trilladoras.

Ayer mismo el presidente, telegrafió al Inspector Mariani, que, como se sabe está a cargo de la Oficina Regional de S. Urbano para que proceda a intervenir y trate de solucionar de inmediato el conflicto.

GESTIONES QUE SE REALIZAN

En lo que respecta a otros conflictos del nombrado departamento que no están todavía solucionados, podemos informar que las gestiones están bien encaminadas.

Tanto así que de un momento para otro quedarán solucionados en forma definitiva.

Solucionados que sean habrá quedado aquel departamento sin ningún conflicto, debiendo dejarse constancia de que en los momentos se está trabajando en forma normal.

41.5o.

Otro día de calor Excesivo

Ayer ha sido uno de los días de más alta temperatura de la presente estación. El fuerte calor se dejó sentir durante todo el día, alcanzando el termómetro en horas de la tarde a 41 grados con 5 décimas a la sombra, lo que significa un ascenso en la máxima de 6 grados con relación a la temperatura del día anterior. La mínima también fué bastante elevada; registrándose en las primeras horas del día la más baja temperatura, que alcanzó a 19[?] grados. El barómetro marcó 753.83 mlms.

Sopló viento noroeste.

El Caso Vidoni

Se pide un pronunciamiento al Colegio de Abogados de Santa Fe

El Colegio de Abogados de Córdoba, ha condenado los procedimientos policiales en la investigación del crimen de la menor Marta Ofelia Stutz, procedimientos que, según es público originaron la muerte del ciudadano [?].

Aquel pronunciamiento del Colegio de Abogados de la citada ciudad ha dado lugar a que el doctor Publio Benuzzi, presentara ayer una nota al Colegio de Abogados, de Santa Fe, que preside el doctor Antonio Villar, solicitándole también un pronunciamiento relacionado con los procedimientos de la justicia y policía cordobesa.

LAS CONSIDERACIONES

En la nota el letrado hace algunas consideraciones sobre el conocido suceso para luego destacar que una sentencia del Código de Manu, que enseña que aquello malo que hace el encumbrado es mucho más malo que lo que hace un individuo cualquiera, porque las gentes insultan a aquel. "Tras otras consideraciones se pregunta que pueda creer el modesto ciudadano de los astrólogos, brujas y sus abracadabras, cuando un juez recurre a esas gentes".

Agrega: "Cómo puede respetarse la Constitución que no quiere que a nadie se le obligue a declarar contra el mismo que suprime la pena de azotes y toda clase de tormentos, cuando [?] te un acusado torturado por la fuerza policial".

SE DIRIGE A LOS COLEGAS

Dice después: "Me dirijo a los colegas que han estudiado la filosofía del Derecho que [?] como ella demuestra irrebatiblemente que es mil veces preferible que escape un culpable a sembrar la intranquilidad que significan las condenas dictadas" sobre bases de "hábiles interrogatorios".

En seguida se refiere al caso del condenado a prisión perpetua en la provincia de Buenos Aires que luego resultó inocente para destacar que el cadáver del individuo de Córdoba está pesando en la conciencia jurídica de todos los jueces del país, por lo que es menester una expresión de repudio a "aquel Juez y aquellas policías que justifican a los Moreiras ,por lo, dice, es necesario que el Colegio de Abogados de Santa Fe, no quede impasible y silenciosa la voz de alarma que se vuelve indispensable.

Por ello solicita que se de un pronunciamiento y se haga llegar al gobierno de Córdoba, el anhelo de que la investigación ordenada sea amplia e imparcial, anhelo que debe, agregar, extenderse al enjuiciamiento del juez de Instrucción para que separase si la prensa del país mintió o si él afrentó al foro con sus torpezas al mismo tiempo que deben verse procesados a los policías acusados de apañadores unos, de torturadores otros en forma de que no quede duda en ningún espíritu de que el resultado del proceso será la expresión de la verdad.